

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15377-09	08 MAYO 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	05	08/01/2009

Reingreso: 24/03/2009.

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3	Ampliación	Arch. = 425 (4/4)	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Dr. Juan Noé Crevani	1370	468-012
SITIO		MANZANA	LOTEO
5	S/N.	Q	Bernardo O'Higgins
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO
6	2631	2080	1981
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Corporación Médica de Arica S.A. (Clínica San José)		96.613.220-5
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8	Sergio Luís Rubilar Moya		8.522.617-7

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	1.819,42 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Salud	4	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11	5.897,68 m².	5.897,68 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO ... AL						0
15	SUBTE						0
17	ALTERACIONES	-----	-----	-----	-----	-----	\$ 143.848.890.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO ... AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	-----					\$ 143.848.890.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar alteraciones y modificaciones interiores, en propiedad destinada a Clínica.

- Las alteraciones se indican en planimetría y presupuesto y corresponde a:

En Primer Piso: Urgencia y UCI. (modificaciones y alteraciones).

En Segundo - Cuarto Piso (alteraciones):

- 1.- Retiro de puerta y clausura de vanos.
- 2.- Retiro de tabiques.
- 3.- Instalación de nuevos tabiques.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2916039 del 15/04/09, por la suma de \$ 1.438.489.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Richard A. Araneda Vargas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	1.819,42 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (s/n subterráneos)	5.897,68 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	5.897,68 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRES. ALTERACIÓN	\$ 143.848.890.-
29	ALTERACIÓN	1%
33	DERECHOS A PAGO	\$ 1.438.489.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
 * DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/bml.

Arch. = 425

